

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 22

Sesión del día 15 de junio de 1959

Presentes

Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Rodolfo H. Busch  
Dr. Enrique Gaviola  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Luis A. Santaló  
Dr. Félix Villar Fábrega  
Lic. Eduardo J. Passeron  
Lic. Jua Puig  
Lic. Eduardo L. Ortíz  
Dr. Ariel H. Guerrero  
Sr. Roberto Lugo  
Sr. Norberto Majlis  
Srta. Dina Foguelman  
Srta. Norma López

En Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Vice-decano de la misma, Dr. Félix González Bonorino, y con la presencia de los miembros cuyos nombres figurarán al margen.

Se inicia la sesión a las 18.50 hs.

Ausentes

Dr. Rolando V. García  
Dr. Juan José Giambiagi  
Ing. Agr. Juan I. Valencia

1°.- CONFECCION DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Solicita el Consejero Guerrero que, en este problema, se vuelva al procedimiento anterior, es decir, aparte del acta de resoluciones en la que se podrá incluir, cuando lo indique algún Consejero, toda opinión que se desee que conste en ella, confeccionar un acta más detallada, sin plazo urgente de entrega, y en la que figuren las opiniones importantes de los Consejeros. Aclara que su moción no significa oponerse a la decisión adoptada en una de las últimas reuniones, ya que entiende que se actuó así para resolver un problema que ya existía, sino que considera que las actas de un cuerpo deliberativo deben ser públicas,

(Se incorpora a la sesión la Consejera López).

Tras un cambio de ideas se aprueba por unanimidad la moción (absteniéndose el Consejero Guerrero).

2°.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

a) Escala de sueldos aprobada por el H. Consejo Superior

El Secretario informa a los Consejeros sobre el particular.

./.

b) Becas internas de la Universidad de Buenos Aires

El Secretario informa también a los Consejeros que la Universidad fijó en \$ 5.000.- el monto de las becas internas para graduados.

c) Reglamentación sobre dedicación semi-exclusiva

Explica el Secretario que se consideró el proyecto de la Comisión de Enseñanza de la Universidad. En tal sentido, queda sin aclarar para esta Facultad el detalle relativo a la actividad privada, puesto que la reglamentación de la Facultad era más restrictiva.

Se aprueba que pase a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

d) Pruebas de oposición para aspirantes a cargos de profesores titulares

Informa brevemente el señor Secretario.

e) Convenio entre el Instituto Antártico Argentino y la Facultad.

Se deja para que informe el señor Decano en la próxima sesión

f) Nota del Dr. E.A. de Césare referente a los concursos de Matemáticas

El Secretario lee la nota, relacionado con el dictamen del concurso de Matemática y que dice:

"Buenos Aires, 10 de junio de 1959

"Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires,

"Doctor ROLANDO GARCIA

"S/D.-

" Tengo el agrado de dirigirme a Vd., para exponer lo que sigue:

" En forma no oficial, ha tomado conocimiento de que el H.C.D. de esa Facultad ha votado, contra mi designación como Profesor Titular del Grupo Geometría, particularmente, con el voto adverso de la totalidad de los representantes estudiantiles. A estos no los conozco ni ne conocen, los dejaré pues librados a su suerte.

" Por el momento haré brevísimos comentarios respecto de los miembros del Jurado doctores Zarantohello y Ricabarra. De ellos he oído decir que se trata de dos distinguidos cultores del análisis; no he oído decir lo mismo de uno de su dedicación a las disciplinas geométricas. Ni en los comentarios que publican las revistas especializadas he leído nada que se refiera a su investigaciones en el campo de la Geometría. Puede pues aplicársele la frase de P. Manuzio "Canis peccatum sus dependit".

" Como elemento para un juicio psicológico recordaré que dichos señores fueron mis alumnos en la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas de La Plata y no desconocen la dedicación y honestidad con que dicto mis cátedras.

" Pienso en mis antiguos alumnos y claro está, pienso también en otras cosas: por ejemplo que Jesús tuvo su Judas y que la semilla sembrada por este, sigue dando sus frutos. Pienso también, al considerar la mentalidad de algunos matemáticos de nuestro medio, que postulan tener la verdad en sus manos y que la única verdad es la suya. Pensando en esto, me vienen a la memoria estos versos del médico y poeta J.M. Bartrina y que aquí reproduzco:

" "En una gota de agua que era su todo  
se reunieron en junta, tres infuserios

..//

./.

11  
11  
11  
11  
11  
11  
11  
11  
11

y allí acordaron:  
que fuera de la gota, no había espacio  
que lo que ellos creían era lo cierto  
que eran de lo absoluto, únicos dueños"  
.....  
He aquí lo que acordaron tres infusorios".  
J.M. Bartrina

En el año 1946 fui despojado por los secuaces del peronismo de mi  
cátedra de Geometría Proyectiva en la Universidad de La Plata. Pero a-  
contece que en este año de 1959, de acuerdo con lo que llamaremos nue-  
va sensibilidad, me sucede lo mismo. Será sin duda por aquello de que los  
extremos se tocan. En términos más precisos: los hombres han cambiado,  
pero el estilo se conserva.

Soy profesor titular, puesto en comisión por obra y gracia del siem-  
pre mal recordado Pr. Dell'Oro Maini. Pero a esta altura de las circuns-  
tancias, no dudo que mi permanencia en la Facultad, no puede continuar  
un día más y consecuentemente, presente a usted mi renuncia al dictado  
del curso "Complementos de Geometría" a mi cargo hasta este momento, lo  
mismo que a mi condición de Profesor Titular en Comisión.

Saludo al señor Decano con toda consideración.

Eliás A. De Césare"

Se aprueba por unanimidad pasar la nota a la Comisión de Enseñanza.

g) Comisión sesquicentenario Revolución de Mayo

Se dejan para informe del señor Decano

h) Comité de Intercambio de personas para Unesco

Se dejan para informe del señor Decano

i) Fondos para habilitación y equipamiento del nuevo edificio

Se deja para informe del señor Decano.

j) Nota Dr. G. viola sobre denuncia de robo

Informa el señor Secretario que se está realizando el correspondien-  
te sumario.

(Se incorpora el Consejero Puig).

Aclara el Consejero Gaviola que en el Departamento de Física han  
desaparecido varias cosas: instrumental, mercurio, dos medallas de plata  
(una de las cuales apareció) e inclusive un abrigo de uno de los integran-  
tes del mismo. Con tal motivo ha presentado una denuncia para que se rea-  
lice una investigación policial. Relacionado con esto expresa que sería

./.

interesante realizar un punteo del inventario de la Facultad. Como hace más de 17 años que <sup>no</sup> se realiza, no puede tenerse una idea exacta del material existente en la realidad. En tal sentido, por razones de orden y de tiempo, se podría efectuar, en lo que atañe a su Departamento durante las vacaciones de julio. En el claustro de Física se ha pensado ya en poner una persona responsable para que, todo material que se entregue, se haga bajo recibo, para evitar pérdidas. Ya existe una persona que aceptaría tal tarea, para lo cual solicita un aumento de sueldo de unos \$ 1000 a \$1500/. Sobre este problema indica que oportunamente presentará las soluciones convenientes.

Informa el señor Secretario que se había encargado al Agente Jurisdiccional de la Facultad la revisión del inventario, el cual ya ha empezado su tarea.

- k) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando al Lic. F.P. Huberman como Secretario del Curso de Ingreso.

Informa el Secretario que el nombramiento vencía el 28 de febrero del cte. año y se decide renovarlo hasta la terminación del curso actual (28 de febrero de 1960).

Se aprueba por mayoría, con la abstención de los Consejeros Guerrero, Passeron y López

- l) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo resolviendo que el señor P. Saaludjian desempeñe sus funciones de Secretario de esta Facultad con dedicación exclusiva.

Se aclara que ya cumple con esta dedicación, pero que había quedado sin fijar por resolución. No se aclara hasta cuando regirá pues se trata de un cargo interino que concluye con la renovación de autoridades de la Facultad.

Hace moción el Consejero Gaviola que los cargos administrativos o auxiliares docentes se llenen por concurso.

Solicita el Consejero Guerrero que conste en actas que, en su momento, se vea la forma en que se debe designar al Secretario de la Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

Informa luego el señor Secretario que hay luego en el temario una serie de resoluciones que se han tomado ad-referendum pues se trata de

./.

problemas antiguos que fueron demorados, por exceso de problemas antiguos que fueron demorados, por exceso de tarea, en la Comisión de Enseñanza. Se trata de prorrogar designaciones de personas que ya se están desempeñando.

Con respecto al Dr. Cetrángolo, indica el Consejero Guerrero que está realizando trabajos de Química Analítica en un Departamento que ha eliminado esta asignatura de su plan de estudios.

Indica el Consejero González Bonorino que el Dr. Cetrángolo tiene el mantenimiento del laboratorio, la confección de un aparato de análisis y también el dictado de partes de cursos sobre temas relacionados con la físico-química de las arcillas.

Solicita el Consejero Guerrero que conste en actas que los trabajos que realiza el Dr. Cetrángolo están relacionados con Química Analítica. Además, que existe una nota sobre el tema, enviada por el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física que está en el Decanato, sin ser contestada, desde hace dos meses.

Solicita el Consejero Ortiz que se trate el tema incluido en el temario sin apartarse de él.

Indica el Consejero González Bonorino que se había conversado con él sobre el tema, pero que desconoce la existencia de la nota.

Expresa el Consejero Puig que, de existir esa nota demorada, puede deberse a que se haya extraviado, o puede ser una falta de orden, pero se está tratando actualmente la designación de una persona. En cuanto a las tareas que cumple el Dr. Cetrángolo, se pueden analizar luego con detenimiento, solicitando al Departamento que las justifique. Lo que debe resolverse es la designación en discusión.

Expresa el Consejero Guerrero que, de haberse contado con la nota, se hubiera tenido la información correspondiente. Esto es algo que debe destacar el Consejo Directivo.

Finalmente se aprueban por unanimidad los nombramientos especificados en el orden del día hasta la letra q), y en cuanto al del Dr. Cetrángolo se abstienen los Consejeros Guerrero y Passeron.

...////

- r) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando al Sr. P. Weibel como Técnico Electrónico (ded. exclusiva)

Informa el señor Secretario que, de acuerdo con lo comunicado por el Jefe del Departamento de Física, el único que se presentó al concurso y que reunía las condiciones necesarias era el Sr. Weibel.

Expresa el Consejero Gaviola que tenía entendido que el concurso había sido declarado desierto, pues los que se habían presentado no reunían las condiciones necesarias. No cree que sea conveniente designar a una persona por no haber otros candidatos, pues eso puede dar lugar a designaciones en base a recomendaciones o simpatías personales. En ese sentido, el Sr. Stienne, que debía seleccionar a los candidatos, expresó que los que se presentaron no reunían las condiciones satisfactorias.

Informa el señor Secretario que en el concurso estaba incluido el Sr. Stienne, y en cuanto a la nota presentada por el jefe del Departamento la misma está basada en la decisión del jurado. No realizar tal designación significa rechazar la resolución.

Hace moción el Consejero Guerrero de pasar el problema a la Comisión de Enseñanza.

Se aprueba por unanimidad.

- s) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo designando ayudante de trabajos prácticos en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física al lic. C.R. Abeledo.

Explica el señor Secretario que la designación del Lic. Abeledo era hasta el 28/2 y como se le había concedido luego licencia con goce de sueldo, había que regularizar su situación prorrogando su designación.

Se aprueba por unanimidad.

- t) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo concediendo licencia, sin goce de sueldo, al jefe de Trabajos prácticos; Dr. R.H. Slobodrian, y designando en su reemplaza a la Lic. J.M.R. Cardoso.

Se aprueba por unanimidad.

- u) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo designando Ayudante de trabajos prácticos del Departamento de Física a los siguientes señores: Lic. J. Litvak, Lic. M. Segre, Sr. E.F. Distéfano.

Se aprueba por unanimidad.

///...

- ...///
- v) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando al señor J.E.Jozsa para dictar el "Curso de Manipulación del Vidrio".

Se aprueba por unanimidad.

- w) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando a los siguientes señores: Dr. A. Levialedi, Dr. M. Grinstein, Dra. R.M. Ferro, Dr. R. Ferramola, Dr. H.A. Puente, Dra. C.I. de Lapzerson, Dr. E.F. Ruth, Dr. O.M. Repetto, Dr. H.J. Margheritis, Dr. A. H. Guerrero, Dr. R.N. Dessanti, Agr. G.D. Martínez Cabré, Dra. J. Rodríguez, Dr. P.N. Stipanovic, Ing. C.J. Vasino, Dra. S.F. Jorge Nassif, Dr. A. Aguiló, Dr. M.J. Sametband.

Se aprueba por mayoría (se abstiene el Consejero Guerrero por estar incluido entre las designaciones).

En la misma forma se aprueban los puntos del temario:

- x) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando al Jefe de Trabajos Prácticos, Lic. S. Pissanetzky.
- y) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando al Ayudante de Trabajos prácticos lic. R.A. Bonelli y al Ayudante de cátedra, Sr. A.R. Frasca en el Departamento de Química Biológica.
- z) Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando a los Ayudantes de Trabajos prácticos del Departamento de Matemáticas, Lic. E. Cometa Manzoni.
- a') Resolución ad-referendum del Consejo Directivo contratando al Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física, Dr. F.C. Basavilbaso.
- b') Autorizando el dictado de dos cursos fuera de plan de estudios en el Departamento de Química Biológica.

Inquiere el Consejero Passeron si ese tipo de curso debe ser aprobado por el Consejo Directivo.

Indica el Consejero Guerrero que puede tomarse como un simple formalismo su tratamiento por el Consejo Directivo.

- c') Designando al Dr. Alberto G. Domínguez representante de la Facultad ante la Comisión Asesora de becas para graduados de la Universidad.

Informa el Secretario que la Universidad aprobó un sistema de becas para graduados y entre los puntos a tratar figura el establecer el coeficiente que responda al interés de la Universidad por cierto tipo de carreras, resolviéndose designar una Comisión con un representante de cada Facultad a fin de fijar el mismo.

///....

...////

Solicita el Consejero Guerrero que conste en actas que es conveniente cuando se cierra un concurso, no agregar hechos posteriores.

Le aclara el Consejero Puig que los candidatos sabían que iban a ser seleccionados de acuerdo a un orden de preferencia.

Explica el señor Vicedecano que el criterio de orden a fijar es una de las tareas que lleva el representante de esta Facultad.

Se aprueba por unanimidad.

d') Autorizando el dictado de un curso sobre Computación con máquinas electrónicas y fijando retribución.

Informa el Consejero González Domínguez que concurren con el señor Deano y el Ing. Ciancaglioni a la Dirección de Agua y Energía donde se mostraron entusiasmados con la posibilidad de organizar algún curso para que asistiera el personal de la misma. El Ing. Rocha fue designado para el dictado del curso, el cual ya ha comenzado y al cual asisten, desde las primeras clases, muchos interesados.

Se aprueba por unanimidad.

e') Resolución ad-referendum proponiendo al Ing. Juan I. Valencia para participar en los Institutos de adiestramiento del Programa para 1959 de la United States National Sciences Foundation Summer Institute (CEA).

Informa el Secretario que ha llegado una invitación de la OEA para proponer candidatos en varios niveles: primarios, secundarios y universitarios, para dictar temas en EE.UU. Se giró la invitación a los Departamentos y como no había propuesta alguna, se eligió para el único tema relacionado con los estudios de la Facultad: Biología, al Ing. Valencia. Este curso dará comienzo a fines del mes de junio.

Expresa el Consejero Ortiz que, en momentos en que se ha planteado una grave crisis en el Departamento de Biología, le parece inoportuno que su Jefe se vaya al exterior.

Expresa el Consejero Lugo que el Consejo Directivo no puede resolver el problema sin tener en cuenta la situación de los tres Departamentos.

Hace moción el Consejero Gaviola de pasar el problema a la Comisión de Enseñanza.

///...

...///

Indica el Consejero Santaló que, si ya se hizo una propuesta a la OEA, convendría apoyarla, si bien en los casos futuros correspondería que se informara previamente al Consejo Directivo antes de efectuar la propuesta.

Explica el señor Secretario que el problema estaba en la Comisión de Enseñanza y que, por el hecho de vencer el plazo indicado, se retiró de la misma y se le dió curso.

Expresa el Consejero Gaviola que existe un gran porcentaje de gente de la Facultad en el exterior y que eso habría que limitarlo.

Aclara el señor Secretario que la Facultad simplemente propone al candidato y, de ser elegido, deberá pedir licencia para concurrir.

Solicita el Consejero Lugo que se aclare perfectamente que el voto afirmativo no significa autorizarlo ya para concurrir.

Indica el Consejero González Domínguez que, si se lo propone es que se piensa que puede concurrir.

Hace moción el Consejero Ortiz de que se rechace la propuesta.

El Consejero Villar Fabre apoya la moción del Consejero Santaló, en el sentido de que se apruebe la propuesta.

Expresa el Consejero Santaló que la Facultad debe respaldar la actitud del señor Decano.

Indica el Consejero Gaviola que se está abusando de las resoluciones ad-referendum que, a su entender, sólo se justifican cuando el Consejo Directivo está en receso.

Informa el señor Secretario que dichas resoluciones se han tomado debido a que los Departamentos no hicieron a tiempo sus propuestas de designación y a que luego estos asuntos se demoraron en la Comisión de Enseñanza y que, de no haberse resuelto las mismas el personal que ya se está desempeñando no habría podido cobrar sus sueldos.

Expresa el Consejero Lugo que apoyará la moción del Consejero Santaló. Igualmente se expresa el Consejero Ortiz, que retira su moción anterior, si bien dejando constancia que existe una grave crisis en el Departamento de Biología y que no es oportuno que su Jefe se aleje en estos momentos.

Aclara el consejero González Bonorino, ante la indicación del Consejero Gaviola de que ese curso para el cual se propone al Ing. Valencia es

///..

...///

para gente que está formándose y no para un Jefe de Departamento que él mismo iría a dictarlo y a asistir a él.

Finalmente se resume el debate dejándose aclarado que hay dos mociones: la del Consejero Santaló aprobando la propuesta y la del Consejero Gaviola rechazándola.

Puestas a votación, la primera reúne 9 votos por la afirmativa y tres abstenciones, y la segunda 1 voto por la afirmativa.

f') Resolución ad-referendum ampliando los fondos asignados a la Dra. Irma Gamundi de Amos para la realización de un viaje de estudios.

Se aprueba por unanimidad.

g') Resolución ad-referendum contratando al Dr. A.A.Cicchini en el Departamento de Meteorología para realizar trabajos sobre temas de radiación cósmica y de radiación solar.

Aclara el señor Secretario que esta contratación está comprendida dentro del convenio firmado con el Servicio Meteorológico Nacional de trabajos de física de la atmósfera. El pedido proviene del Jefe del Departamento de Meteorología.

Inquieta el Consejero Gaviola por qué no se ha pedido dedicación exclusiva. Concretamente hace moción de que se averigüe el motivo.

Se aprueba por unanimidad, decidiéndose luego hacer las averiguaciones del caso.

h') Resolución ad-referendum designando al Ing. Agr. Juan I. Valencia delegado de la Facultad ante el segundo Simposio Interamericano sobre la aplicación pacífica de la energía nuclear.

Se aprueba por unanimidad.

i') Resolución ad-referendum acordando al Departamento de Ciencias Geológicas la suma de \$ 14.000.- para la realización de un viaje de estudios a la sierra de Tandil, Azul y Olavarría.

Se aprueba por unanimidad.

j') Resolución ad-referendum acordando al Departamento de Ciencias Geológicas la suma de \$ 5.400.- para la realización de un viaje de estudios a la Provincia de Buenos Aires.

Se aprueba por unanimidad.

k') Curso de taller para Física.

Indica el señor Secretario que el Departamento solicitó que las prácticas se efectuaran en la Escuela Industrial "Otto Krause" y también la suma de \$ 30.000.- para compra de materiales y contratación de los maestros.

///...

...///

Solicita el Consejero Gaviola que conste en actas que, en el año anterior, se dictaron dos cursos de este tipo con la mitad de los fondos pedidos para éste.

Indica el señor Secretario que la diferencia reside en el hecho de que este año los maestros han solicitado \$ 100 por hora de clase.

Acota el Consejero Gaviola que a él le habián pedido \$ 200 por cuatro horas.

Finalmente se aprueba por unanimidad.

3°.- RENUNCIA DEL SEÑOR CONSEJERO FELIX GONZALEZ BONORINO COMO MIEMBRO DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO/

Aclara el Consejero González Bonorino que su renuncia se debe a que ha sido designado para integrar la Comisión de Enseñanza.

Se acepta por unanimidad.

4°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

a) Concursos. Dictámenes.

Concurso de Ciencias Geológicas, orientación Yacimientos minerales... (lee el despacho de la Comisión).

"La Comisión del Consejo Directivo que entiende en la tramitación de los "concursos, considera que el dictamen de los miembros del Jurado, doctores "D.Horacio J.Harrington, D. Félix González Bonorino yD.Jorge F.Villar Fabre "e Ing. D. Alberto Monchablon, está suficientemente fundado y de acuerdo "a las reglamentaciones vigentes. Por lo tanto, esta Comisión aconseja se "proponga la designación del doctor D. Amílcar C.Herrera como Profesor Asa- "ciado en el Departamento de Ciencias Geológicas orientación Yacimientos Mi- "nerales.

" El Dr. Hefrera ofrece dedicación semi-exclusiva.

" Buenos Aires, 11 de Junio de 1959.-

Se aprueba por unanimidad.

Departamento de Biología.(orientación Biología)

En el primer concurso se propone a la Dra.Lustig, con dedicación semi-exclusiva.

"La Comisión del Consejo Directivo que entiende en la tramitación de los  
///...

...///

"concursos, considera que el dictamen de los miembros del jurado, doctores  
"D. Newton Freire Maia, D. Crodowaldo Pavan, D. Francisco A. Saez, D. Luis F.  
"Leloir, D. Eduardo De Robertis y D. Antonio Rodríguez Cordeiro e ingeniero  
"D. Juan I. Valencia, está suficientemente fundado y de acuerdo a las regla-  
"mentaciones vigentes. Por lo tanto, esta Comisión aconseja se proponga la  
"designación de la doctora D. Eugenia Sacerdote de Lustig, como Profesora ti-  
"tular en el Departamento de Biología, orientación Biología.

" La Dra. Sacerdote de Lustig ofrece dedicación semi-exclusiva.

" Buenos Aires, junio 11 de 1959.-

Se aprueba por unanimidad.

Segundo concurso: expresa el Consejero González Bonorino que el jura-  
do pone en condiciones similares a dos candidatos: Reissig y Hunsiker. Una  
alternativa sería pedir a la Universidad la ampliación de los cargos a 2,  
si bien sería alterar el llamado a este cargo. La Comisión de Enseñanza no  
puede inclinarse hacia uno u otro, ya que presentan iguales condiciones. De  
elevarse el problema a la Universidad quedaría en manos del Consejo Superior  
la posibilidad de creación de un nuevo cargo.

Expresa el Consejero Gaviola que no comprende cómo puede decirse que  
es un caso de empate: de las 6 personas del jurado, 2 votan por un candida-  
to, dos por otro y los dos restantes por ambos. Debería indicarse al jurado  
que nunca dos candidatos son exactamente iguales. El puede establecer un or-  
den de méritos. No puede, en consecuencia, opinar sobre el particular el C.  
Directivo pues el jurado no ha cumplido con su misión. En caso de duda, se  
pueden solicitar más elementos de juicio. En todo caso podría solicitarse al  
Dr. Leloir que emita su voto.

Aclara el Consejero Puig que el Dr. Pavan manifestó que no podía resol-  
ver la situación por no tener suficientes elementos de juicio.

Expresa el Consejero Lugo que debería fijarse una posición para la ac-  
tuación futura de la Comisión de Enseñanza y del Consejo Directivo. El jura-  
do debe establecer un orden de méritos entre los candidatos, de acuerdo con  
su nivel.

Expresa el Consejero Gensejero Guerrero que, si un jurado no cumple  
con ese requisito, no sigue las normas establecidas para su actuación

Expresa el Consejero Santaló que, hasta el momento de recibir el voto

////...

...///

del Dr. Cordeiro el jurado había establecido el orden de méritos y que ese último voto provocó el empate.

Hace moción el Consejero Gaviola de que se devuelva el dictamen al jurado, para su revisión.

Expresa el Consejero Lugo que lo importante para el Consejo Directivo es que los jurados cumplan con el Art. 8º de la Reglamentación.

Finalmente se aprueba por unanimidad poner en conocimiento de la situación a los miembros del jurado pidiendo aclaraciones sobre los candidatos con el objeto de tener mayor información para decidir.

3er. concurso: Microbiología. (proponiéndose declararlo desierto)

Expresa el Consejero Guerrero que hay una serie de materias importantes de investigación y profesionales: Toxicología, Análisis biológicos, Microbiología. Por resolución del Consejo Directivo anterior se llamó a concurso sólo en la 3ra., y ahora se decide declarar desierto el concurso habiendo personas de categoría, como por ej. el Dr. Ferramola, que está en condiciones de ocupar el cargo, que podría ofrecer por ahora dedicación parcial con miras a llegar a la exclusiva. Su labor científica, sus trabajos, etc. justifican su designación. En este sentido, se opone al dictamen del jurado.

Destaca el Consejero Puig la labor del Ing. Cercos, que está trabajando en antibióticos. Indica que es un investigador en plena actividad que ha formado el único grupo que existe en el país especializado en antibióticos. En este sentido se opone al dictamen del jurado y expresa que la Universidad tendría que encontrar la manera de ligarlo a ella.

Indica el Consejero Gaviola que entiende que el Consejo Directivo debe aceptar el dictamen o, si no parece adecuado, rechazarlo y nombrar un nuevo jurado. No se puede hacer otra cosa sobre estos problemas.

Hace moción el Consejero Guerrero de que se lo designe al Dr. Ferramola.

Finalmente se pone a votación el dictamen de la Comisión.

Por la afirmativa: 8

Negativa: Guerrero, López

Abstención: Puig.

b) Reglamento para la designación de personal docente auxiliar. (se lee dicho reglamento)

///...

...///

" 1º.- Modificar el Reglamento para la designación del personal docente  
" auxiliar de los Departamentos, que fuera aprobado por resolución nº 228  
" de fecha 5 de enero próximo pasado, en la siguiente forma:

" 1.- Para optar a los cargos de jefe de trabajos prácticos y ayudante  
" primero será necesario poseer como mínimo el título de Licenciado  
" o de nivel equivalente. Para los cargos de ayudante segundo po-  
" drán inscribirse licenciados o personas con título de nivel equi-  
" valente, y estudiantes que hayan aprobado la materia.

" 2.- La inscripción se realizará con indicación de la(s) materia(s)  
" antecedentes y tipo de la dedicación por la que opta el candidato  
" (exclusiva, semiexclusiva o parcial). El personal actualmente en  
" funciones se considerará automáticamente inscripto salvo el caso  
" de que haya modificación en el nombre de la materia en que se de-  
" sempeña.

" 3.- Los jurados estarán formados por los profesores regulares (por -  
" concurso) de cada Departamento, y los interinos que designe espe-  
" cialmente el Consejo Directivo; un representante de los graduados  
" y otro de los alumnos, designados por los claustros del Consejo  
" Directivo. Se tomarán en cuenta las condiciones científicas y do-  
" centes determinadas por los antecedentes y por las pruebas de com-  
" petencia que el jurado juzgue adecuadas. En ningún caso se consi-  
" derará suficiente antecedente la mera antigüedad en el ejercicio  
" del cargo. Excepcionalmente, el jurado podrá eximir de las prue-  
" bas de competencia, con despacho fundado, a los candidatos que  
" considera que han dado prueba fehaciente de su capacidad.

" 4.- En igualdad de otras condiciones los jurados darán preferencia a  
" los aspirantes que manifiesten optar por la dedicación exclusiva  
" o semiexclusiva.

" 5.- Los jurados elevarán al Consejo Directivo la nómina, en orden de  
" méritos, de los aspirantes cuya designación propongan. Deberán es-  
" pecificar asimismo, los casos en que hubiera habido eximición de  
" las pruebas de competencia. Los jurados podrán declarar desiertos  
" aquellos cargos en que consideren que los aspirantes no reúnen  
" las condiciones requeridas.

" 6.- El Consejo Directivo designará el número de auxiliares que se es-  
" tablezca de acuerdo con las necesidades de los Departamentos y los  
" recursos del presupuesto.

" 7.- Los términos de las designaciones del personal docente auxiliar  
" serán los siguientes.

Jefe de trabajos prácticos	(ded.exc.)	3½ años
" " "	(otra ded.)	2½ "
Ayudantes	" " (de.exc.)	2½ "
Ayudantes	" " (otra ded.)	1½ "

" Ayudantes alumnos hasta el 28 de febrero de 1960.

" 8.- Si quedaran cargos no cubiertos en este concurso, el Consejo Di-  
" rectivo podrá nombrar, a propuesta del Departamento respectivo,  
" personal interino, cuyo nombramiento tendrá validez hasta el 28  
" de febrero de 1960.

" 9.- El Consejo Directivo ante pedido fundado de los Departamentos podrá  
" considerar excepciones a las disposiciones contenidas en el Art.  
" 1º.-

///...

...///

Pregunta el Consejero Gaviola qué se entiende por dedicación exclusiva de un jefe de trabajos prácticos. Por ej. un licenciado que está realizando estudios para llegar a doctor, puede serlo? En su opinión los cargos deberían estar limitados a los egresados con el máximo título.

Propone el Consejero G. Bonorino que se haga esta misma consulta a los Departamentos y con todos los elementos de juicio podrá decidir la Comisión de Enseñanza y el Consejo Directivo.

Aclara el Consejero Gaviola que, si la dedicación es exclusiva, se admite que la persona pueda simultáneamente concurrir a clases o seminarios, como alumno, de modo que reste tiempo a su dedicación.

Propone el Consejero Lugo que se vote primero el despacho, sin egresados. Luego podrán hacerse las consultas necesarias.

Expresa el Consejero Gaviola que debe incluirse la palabra "examen" que en muchos casos debería ser obligatorio: teórico y práctico. En este sentido prefiere la palabra "examen" a "pruebas de oposición".

Indica el Consejero Guerrero que en ningún momento la Comisión pensó en la posibilidad de que no se tomara una prueba, pero que las "pruebas de oposición" permiten que el jurado las aplique cuando las considere necesarias.

Sugiere el Consejero Lugo que, como la moción del Consejero Gaviola es concreta y conveniente, debe dejarse aclarada en forma explícita.

Hace moción el Consejero Gaviola de que la reglamentación vuelva a la Comisión para modificarse en tal sentido, mientras se pasa a un cuarto intermedio.

Indica el Consejero Guerrero que hay comparaciones que no tienen por qué hacerse. La palabra "examen" provoca una situación forzada.

Sugiere el Consejero González Domínguez que se cambie el término "pruebas de oposición" por "pruebas de competencia".

Aprueba el Consejero Gaviola tal cambio.

Se aprueba la reglamentación con esa modificación por unanimidad.

C) Solicitud del Dr. Varsavsky, dedicación exclusiva.

Se aprueba por unanimidad.

d) Proyecto sobre modificación del programa de Química Industrial II.

///...

...///

Explica el Consejero Lugo que, con esta modificación del programa, se crean en la Facultad cursos necesarios sobre procesos unitarios, no previstos en el plan 1953. El proyecto, presentado por el Consejero Passeron fue aprobado por el Jefe de Departamento respectivo, de modo que el curso de Química Industrial II constará de dos partes.

Aclara el Consejero Passeron que para el dictado de los seminarios de procesos unitarios habría que contratar a las personas necesarias, pues son temas especializados.

Indica el Consejero Lugo que se había establecido en una reunión anterior que en el primer cuatrimestre del año próximo se tomarían medidas para dictar el seminario. Algunos alumnos van a cursar ahora la primera parte y harían la de procesos en otro cuatrimestre, de modo que habría que asegurar su dictado.

Indica el Consejero Gaviola que se opone a este curso pues pagar para ello a varios profesores sería sentar malos precedentes. Es preferible que haya un solo profesor con dedicación exclusiva.

Votado el despacho se aprueba con un solo voto por la negativa (Consejero Gaviola) y una abstención.

Solicita a continuación la Consejera Foguelman que se fije fecha para tratar el problema de Biología, ya que es un problema urgente. Propone se trate el próximo lunes.

Se aprueba tal moción.

A continuación se pasa a tratar rápidamente los restantes temas del Orden del Día.

e) Nota del C.N.I.C.yT. solicitando designación de un representante de U.B.A. ante el Comité Nacional de Contacto (XXI Congreso Internacional de Geología, Copenhague).

Se propone al Dr. Polansky.

Se aprueba por unanimidad.

f) Congreso Internacional de Cronometría (Munich). Designación de un representante.

Se aprueba no hacer ninguna designación.

g) Pedido del Dr. Kuhnemann referente a gastos de traslado para asistir al IX Congreso Internacional de Botánica.

Se posterga para la próxima sesión.

///...

...///

h) Convenio con el I.N.T.I.

Se decide tratarlo en la próxima sesión.

i) Renuncia como profesor presentada por el Dr. M.Fondovila.

Se acepta por unanimidad.

j) Nota del Ing. Roxin proponiendo cursos para alumnos que deben cursar Matemáticas Aplicadas.

Se aprueba por unanimidad.

k) Nota del Departamento de Matemáticas proponiendo que el curso sobre "Introducción a las Integrales Singulares" sea considerado como curso optativo para la Licenciatura en Matemáticas con puntaje de 5 puntos.

Se aprueba por unanimidad.

l) Nota del Capitán H.Canovas solicitando ingreso a la Licenciatura en Ciencias Químicas y equivalencias.

Se aprueba el despacho por unanimidad.

m) Nota del Cap.N.A.Chillo, solicitando ingreso a la Lic.en Cs.Químicas y equivalencias.

Se aprueba por unanimidad.

n) Nota del Cap. J.A.Marqui, solicitando ingreso a la Lic.en Bs.Matemáticas y equivalencias.

Se aprueba por unanimidad.

ñ) Nota del Tte.Cnel.R.L.Bruzzi Costas, solicitando ingreso a la Lic.en Cs.Matemáticas y equivalencias.

Se aprueba por unanimidad.

o) Nota de la Dra. Mónica P.De Romaña, solicitando ingreso a la Lic.en Cs.Matemáticas y equivalencias.

Se aprueba por unanimidad.

p) Nota de la Srta. Maydeé Hernández solicitando ingreso a la Lic.en Cs. Meteorológicas y equivalencias.

Se aprueba por unanimidad.

q) Reválida solicitada por el señor M.Yáñez Salmerón (procedente de la Universidad de Granada, España).

Se aprueba el despacho por unanimidad.

r) Nota de la Srta. Oro Lucy Garzón, Gilberto Toma y N. Walsöe solicitando autorización para cursar Radioquímica sin haber aprobado los trabajos prácticos de Física Moderna.

Se deja para la próxima sesión.

s) Nota de las Srtas. D. Waisman y N.L.Ligatto, solicitando que la materia Mecánica Cuántica les sea reconocida como primer curso de seminario.

///...

Se aprueba por unanimidad.

t) Solicitud de licencia con goce de sueldo, por dos meses, del Ing. H. Ciangaglini, y designación del Ing. Mayans, para dictar el curso de Electrónica, como ad-honorem.

Se aprueba por unanimidad.

u) Nota del Dr. J.J. Giambiagi solicitando la designación del Sr. F. Maldonado como ayudante de segunda, con retroactividad al 1° de abril.

Se pasa a la Comisión de Enseñanza.

v) Nota del Dr. R.H. Busch solicitando se le conceda licencia con goce de sueldo a la Srta. M.A. del Río.

w) Nota del Sr. Jorge M.N. Fennen solicitando licencia sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante de Trabajos prácticos en el Departamento de Industrias.

x) Nota del Dr. V. Deulofeu solicitando la designación del Lic. T.H. Suárez, como ayudante de la. ded. exclusiva.

y) Nota de la Lic. U. Böhm, solicitando se le nombre como ayudante la., dedicación exclusiva, Departamento de Industrias.

Se aprueban por unanimidad.

z) Solicitudes viaje de estudios.

Se rechaza la ayuda económica, por unanimidad.

a') Nota del Departamento de Química Biológica solicitando postergación de licencia del Dr. F. Gaudy y contratación del Dr. Omar Guagnino como profesor titular para dictar el curso de Toxicología y Química Legal en el segundo cuatrimestre.

Solicita el Consejero Lugo que se vote por separado la designación de Guagnino y la licencia del Dr. Gaudy

Se vota esta moción del Consejero Lugo.

Por la afirmativa: 7 votos.

Negativa: 4

Abstención: González Bonorino.

Se vota la licencia del Dr. Gaudy (indicando se agregue que dicha licencia se concederá luego de ser nombrado)

Afirmativa: 7 votos.

Abstenciones: 4.

Designación del Dr. Guagnino: se aprueba por unanimidad.

#### 5°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

a) Juramento único para la Universidad.

Se posterga su consideración para la próxima reunión.

///...

...///

b) Sobre el llamado a concurso para personal docente auxiliar solicitado por el Dr. Gaviola

Se posterga su consideración para la próxima reunión.

6°.- NOTA DE LA ACCION CATOLICA UNIVERSITARIA, SOLICITANDO SEA RECONOCIDA COMO ASOCIACION QUE AGRUPA A JOVENES Y SEÑORITAS

Se decide postergar su consideración para la próxima sesión.

Siendo las 22.20 horas se pasa a cuarto intermedio hasta el lunes a las 18.30 horas.